Oficio 2 mrs. Valga p. el a. de mil y seiscientos y quarenta y tres.

498

En 25 de Nobiembre 1643

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en la casa publica de Santa Catalina en veinte y
cinco dias del mes de nobiembre de mil y
seiscientos y quarenta y tres años los señores Murcia
se juntaron a hacer ayuntamiento como lo an de costumbre
a saver Don Geronimo Antonio de Medinilla
Porres cavallero del avito de Santiago
corregidor de esta ciudad. Don Antonio de la Pina de la
Cerda cavallero de la orden de alcantara. Don Tho-
mas Martinez Galtero cavallero de la orden
de Santiago. Don Juan Galtero Milan. Don
Diego Bernad y Don Pedro Diaz de Santiago
siendo Pedro Pablo Gutierrez de Haro Jurado
juntos acordaron lo siguiente

Que por quanto el señor Don Antonio Pacheco
es contador de esta ciudad en el ynterin
que ay otro vecino. sin que el dicho oficio de contador
Don Juan Galtero Milan de Santiago
el señor Don Lucas Ximenez de Ubeda
Entrararon. Don Cristobal Gutierrez de Santiago
que por quanto esta ciudad por averse tenido
la costumbrada devocion que tiene a la pureza
limpia concepcion de la virgen Maria concebida
sin mancha de pecado original en el ayun-
tamiento ordinario de 24 veinte y quatro de este
acordo la ciudad dar a su festividad con quatro
cientos ducados de limosna. para lo que se cuida de dar
a los predicadores que le an de predicar en su octaba
y por quanto ... para que se
cumpla ...